

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007248

Las condes, 17 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

CFPM

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240901 FAL	33218821	10/09/2024	EASY RETAIL S.A.	2152204010	843.867	843.867
OC 240918 FAL	13556510	09/09/2024	ABASTIBLE S.A.	2152205003001	8.311	8.311
TOTAL					852.178	852.178

La cantidad de :

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320422004	\$	843.867
- 5320522005	\$	8.311

